



## **SINDICATOS DE TRABAJADORES/AS DE LA ENSEÑANZA DE ARAGÓN**

C/ Valentín Cardenera, 3 - 22003 HUESCA .Tel. 974 24 04 56 [sindicatohuste@gmail.com](mailto:sindicatohuste@gmail.com)

Paseo Fernando el Católico 29, 1º I - 50006 ZARAGOZA. Tel. 976 55 26 69 [zaragozastea@gmail.com](mailto:zaragozastea@gmail.com)

C/ San Andrés, 23, 2º izda - 44001 TERUEL. Tel. 978 60 27 95 [steateruel@gmail.com](mailto:steateruel@gmail.com)

<http://www.stea.es>

# **MESA TÉCNICA DEL 10-11-2016:** **TIEMPOS ESCOLARES**

En la mesa de hoy el único punto del orden del día ha sido evaluación del proceso de implantación de la Orden de tiempos escolares. Como STEA-Intersindical hemos incidido principalmente en dos reivindicaciones: que la abstención de las madres y padres no cuente como “no”, y que en los CRAs se debe de respetar la voluntad mayoritaria del mismo, no pudiendo ser que una sola localidad bloquee la implantación de la jornada continua. Sobre el primer asunto la Administración se ha mostrado inflexible, pero sobre el segundo se ha mostrado dispuesta a estudiarlo, y en su caso cambiar la Orden al respecto.

La Administración ha informado a las organizaciones sindicales de su intención de valorar posibles modificaciones en algunos apartados de la Orden de tiempos escolares. Ha resaltado la variada casuística y las numerosas quejas y proposiciones recibidas al respecto, y que mantienen aún abierto el proceso. Es destacable la insistencia en que el hecho de que estos aspectos sean sometidos a valoración, no implica que sean modificados, puede ser que se sigan manteniéndose tal y como están en la actualidad en la orden.

**Los días 16,17 y 23 de noviembre se celebrarán reuniones en Teruel, Huesca y Zaragoza respectivamente, con los directores y directoras de los centros que este curso han implantado su proyecto de innovación y tiempos escolares.**

La pretensión de las mismas es recabar información sobre las distintas experiencias obtenidas, aunque la Administración argumenta que es pronto para llevar a cabo cambios, pues no cree que en este momento sea posible hacer una valoración suficientemente significativa. Como organización no le vemos problema alguno, ya que en el grueso de comunidades y países de nuestro entorno funciona bien la jornada continua, siendo la norma, lo excepcional es la partida.

**Pasamos a enumerar los aspectos susceptibles de valoración que han puesto sobre la mesa:**

- Voto por correo, se han mostrado favorables a aceptarlo.
- Gestión del voto de familias monoparentales.

- El tiempo dedicado al debate previo, y el tiempo del propio acto de votación.
- Situación de los CRAs, valorar procedimiento de implantación como centro único.
- Comunidad educativa como agente del proceso de cambio e innovación.
- Garantía de transporte escolar.
- Evaluación del proceso. El seguimiento del proceso va a ser estricto y exhaustivo según la Administración.
- Período de subsanación de documentación, e informe de las causas de no validación del proyecto si se da el caso.
- Garantizar los censos, período de reclamación y posterior cierre de los mismos.
- Modificación de anexos para adecuarlos al proyecto y evaluación.

Ante la petición por parte de las organizaciones sindicales de permitir presentarse, el presente curso, a los centros cuyos proyectos no fueron aceptados, se han mostrado reacios.

Continuaremos informando, y como siempre **os recordamos que estamos abiertos a hacernos eco de vuestras aportaciones para llevarlas a las diferentes mesas**. Podéis contactar con nuestras tres sedes.